REF.: PRECIOS REFERENCIALES PRESENTADOS EN EL MARCO DEL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 02/2020 "ADQUISICION DE PRECINTOS" ID Nº 376.972".

Asunción, 29 de mayo de 2020.-

DICTAMEN Nº 23/2020

VISTO, el Memorándum DAS N° 23/20 de fecha 21 de mayo de 2020 del Departamento de Almacenes y Suministro dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos, por la cual se remite los PRECIOS REFERENCIALES en el marco del inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual N° 02/2020 "ADQUISICION DE PRECINTOS" ID Nº 376.972.

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "**2º *PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y *"**3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia"*.

Al respecto, según Memorándum DAS N° 23/20 los precios referenciales han sido elaborados por el Departamento de Almacenes y Suministros, utilizando la combinación de los precios adjudicados por la DNA en el año 2019 y (3) tres precios referenciales proveídos por potenciales oferentes *(presentados por las Firmas PARAGUAY PACKAGING S.A., COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAY S.A. Y SEGUPAK.)* adjuntando **"PLANILLA DE PRECIOS PROMEDIO POR ITEMS"** teniendo en cuenta las (4) cuatro referencias mencionadas, previendo la adquisición de precintos terrestres y de barcazas, adjuntando a la misma, las evidencias documentales consistentes en las notas de requerimientos de precios remitidos vía correo electrónico, las respuestas de los potenciales oferentes, así como la identificación del ID 357456 correspondiente al proceso de compra de la DNA en el periodo 2019.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, son realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente por parte de las dependencias solicitantes.

Es nuestro dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Karen Quiñónez Espínola, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

MEMORANDO D.A.S. Nº 023/2020

AL: Lic. Arnaldo Núñez, Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

DE: C.P. Sonia Valdez, Jefa
Departamento de Almacenes y Suministros

ASUNTO: Remitir antecedentes para la obtención de precios referenciales del llamado para "Adquisición de precintos terrestres y de barcazas"

FECHA: 21 de mayo de 2020

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de remitir los antecedentes para la obtención de los precios referenciales para el llamado de Adquisición de Precintos Terrestres y de Barcazas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03". El monto estimado es de Gs. 2.000.000.000.

Al respecto, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales fue la correspondiente a la combinación de las siguientes opciones:

Punto 3: "*Precios adjudicados por la propia Convocante conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*".

Punto 4 *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

De la combinación de los tres precios facilitados por potenciales oferentes y de los precios adjudicados por la DNA en el 2019, se obtuvo el precio promedio de cada ítem que se detalla en el cuadro que se anexa a este correo.

Atentamente.

Aduana
Paraguay

Antecedentes:

- Planilla de precios referenciales elaborada por el Dpto. de Almacenes y Suministros
- Correo remitido por la firma Compañía Marítima Paraguaya
- Correo remitido por la firma Paraguay Packaging
- Precio facilitado por la firma Segupak vía mensajería instantánea

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Isidora Duarte
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas
15:00 h.
- 22.05.20-

	Dirección de Administración y Finanzas
	Coordinación de Recursos Financieros
	Departamento de Presupuesto
	Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
	Unidad de Apoyo Informático y Gestión
	Departamento de Servicios Generales
	Departamento de Almacenes y Suministros
	Departamento de Control e Inventario de Bienes
	Departamento de Transporte
	Departamento de Obras e Infraestructura
	Para su atención
	Para su informe

13:33 hs
RECIBIDO
26-05-2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MIGUEL GONZALEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS
ADQUISICIÓN DE PRECINTOS

Item	Código	Tipo de Precinto	Cantidad	Ente / Empresa	Precio	Ente / Empresa	Precio	Ente / Empresa	Precio	ID 357456	Precio Unitario referencial en Gs.	MONTO DEL LLAMADO
1	31201522-002	Precintos de barcaza	100.000	Paraguay Packaking	7.933	Compañía Marítima Paraguaya	12.600	Segupak	7.900	7.933	9.099	909.900.000
2	31201522-002	Precintos terrestres	220.000	Paraguay Packaking	4.850	Compañía Marítima Paraguaya	5.500	Segupak	4.600	4.850	4.955	1.090.100.000
TOTAL												2.000.000.000

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Sonia Valdez

De: Diego López <comercial@parpack.com.py>
Enviado el: miércoles, 06 de mayo de 2020 12:28 p.m.
Para: oquinonez@aduana.gov.py; svaldez@aduana.gov.py
CC: administracion@parpack.com.py; Ventas1
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Buenas tardes Estimado Oscar y Lic. Sonia,

Estuvimos realizando las actualizaciones de costos con nuestros Proveedores al igual que los costos de Logistica que implican:
Consideramos oportuno mantener los precios referenciales del año pasado.
Mencionamos que los precios son de" referencia actual " sujetos a cambios atendiendo la situación global que estamos viviendo.
La modalidad de transporte sería marítima, con esto hay que tener en cuenta los tiempos (30 a 45 días de producción y 60 a 75 días de transito), son Proveedores Orientales (buscando calidad-precio, Empresa fiable y responsable). Esto implicaría una consideración en los plazo de entrega, 120 días.
Cabe mencionar que la modalidad aérea actualmente sufrió un incremento de casi el triple (por la coyuntura).
Nos ponemos a vuestra entera disposición para cualquier tipo de consultas.
Saludos cordiales,

Diego A. López S., MBA
Gerente Comercial
Parpack S.A.
Víctor Idoyaga N°4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani
Tels./Fax: +59521-623423 / 814 / +595985-126 306
Web: www.parpack.com.py
Email: comercial@parpack.com.py
Asunción- Paraguay

PD.: Aprovechamos una comunicación con el Lic. Arnaldo Nuñez para hacer el mismo comentario señalado más arriba.

De: Alan Rodgers [mailto:administracion@parpack.com.py]
Enviado el: lunes, 04 de mayo de 2020 11:37 a.m.
Para: 'Diego López' <comercial@parpack.com.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 8:26 a. m.
Para: administracion@parpack.com.py
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2151/2016 "*Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la ley de Contrataciones Públicas*"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación.

En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta por fax al (021)413-4113 o al correo electrónico oquinonez@aduana.gov. y/o svaldez@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios, el cual consideramos podría ser de 48 hs. a partir de la recepción de la presente.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

Sonia Valdez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: martes, 19 de mayo de 2020 02:21 p.m.
Para: svaldez@aduana.gov.py
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

De: Alejandro Suehsner [mailto:asuehsner@cmp.com.py]
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 03:51 p.m.
Para: 'Oscar Quiñomez'
CC: azazzi@cmp.com.py
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Estimado Oscar

A continuación te paso los precios referenciales

PRECINTO PARA BARCAZA 12.600 Gs.

PRECINTO PARA TERRESTRE 5.500 Gs.

Cualquier consulta a las ordenes

Atentamente

Alejandro Suehsner
Representative Department
Product & Commercial Manager
Compañia Maritima Paraguaya S.A.
Phone: 595 - 21 - 283657/9 283665/6 Ext.131
Skype: alejandro.suehsner
Fax: 595 21 283664 281224
Mobile: 595 981 176060
Asunción - Paraguay.

Antes de imprimir este e-mail, piense en su compromiso con el Medio Ambiente

De: Oscar Quiñomez [mailto:oquinonez@aduana.gov.py]
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 16:42
Para: 'Alejandro Suehsner'
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

BUENAS TARDES SEÑOR:
ESTE ES MI NUMERO 0972-414-298 PARA CUALQUIER CONSULTA

De: Alejandro Suehsner [mailto:asuehsner@cmp.com.py]
Enviado el: lunes, 04 de mayo de 2020 05:26 p.m.
Para: oquinonez@aduana.gov.py
CC: 'Karenn Talavera'; azazzi@cmp.com.py
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Estimado Oscar

Desde ya gracias por su consulta, vamos a verificar con los proveedores los costos con condición de entrega de 120 días , debido a que hoy los plazos de entrega han cambiado totalmente por la pandemia trataremos de responder dentro del plazo solicitado ya que muchos proveedores no han regularizado aun su trabajo en un 100%

Atentamente

Alejandro Suehsner
Representative Department
Product & Commercial Manager
Compañia Maritima Paraguaya S.A.
Phone: 595 - 21 - 283657/9 283665/6 Ext.131
Skype: alejandro.suehsner
Fax: 595 21 283664 281224
Mobile: 595 981 176060
Asunción - Paraguay.

Antes de imprimir este e-mail, piense en su compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Karenn Talavera [mailto:info@cmp.com.py]
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 9:00
Para: azazzi@cmp.com.py; asuehsner@cmp.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

De: Oscar Quiñomez [mailto:oquinonez@aduana.gov.py]
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 08:26
Para: info@cmp.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2151/2016 "*Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la ley de Contrataciones Públicas*"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación.

En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta por fax al (021)413-4113 o al correo electrónico oquinonez@aduana.gov. y/o svaldez@aduana.gov.py

dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios, el cual consideramos podría ser de 48 hs. a partir de la recepción de la presente.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

TIGO 11:34

Señor Lider Segu...

en línea

19 DE MARZO DE 2020

0:21 14:33

> Señor Lider Segupak
> Sra.Sonia aquí los precios de REFERENCIA:
> PRECINTOS BARCAZAS a GS.7.900...

sra.sonia ahí esta 14:35

El de los terrestres me falta también 14:36

El terrestre está a GS.4.600 14:44

24 DE ABRIL DE 2020

Reenviado

Escribe un mensaje

Sonia Valdez

De: Oscar Quiñomez <oquinonez@aduana.gov.py>
Enviado el: viernes, 22 de mayo de 2020 11:46 a.m.
Para: svaldez@aduana.gov.py
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: ADQUISICIÓN DE PRECINTOS.xlsx

De: Oscar Quiñomez [mailto:oquinonez@aduana.gov.py]
Enviado el: lunes, 04 de mayo de 2020 08:28 a.m.
Para: 'ventas@segupak.com'
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Me dirijo a usted, a fin de solicitar de su amable colaboración en el sentido de **proporcionarnos los precios** de productos comercializados por su prestigiosa empresa, según el listado que se adjunta a la presente.

La provisión de estos datos será de mucha utilidad para nuestra Institución, ya que nos permitirá adecuarnos a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2151/2016 "*Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la ley de Contrataciones Públicas*"; para realizar las estimaciones correspondientes para un eventual llamado a contratación.

En ese sentido, apreciaremos mucho que nos envíen su respuesta por fax al (021)413-4113 o al correo electrónico oquinonez@aduana.gov. y/o svaldez@aduana.gov.py dentro de un plazo prudencial que no colisione con sus compromisos diarios, el cual consideramos podría ser de 48 hs. a partir de la recepción de la presente.